

Acuerdo redistribución del río Aconcagua

Resultados y acciones desarrolladas por la

DGA

14 y 15 de marzo

Departamento de Organizaciones de Usuarios

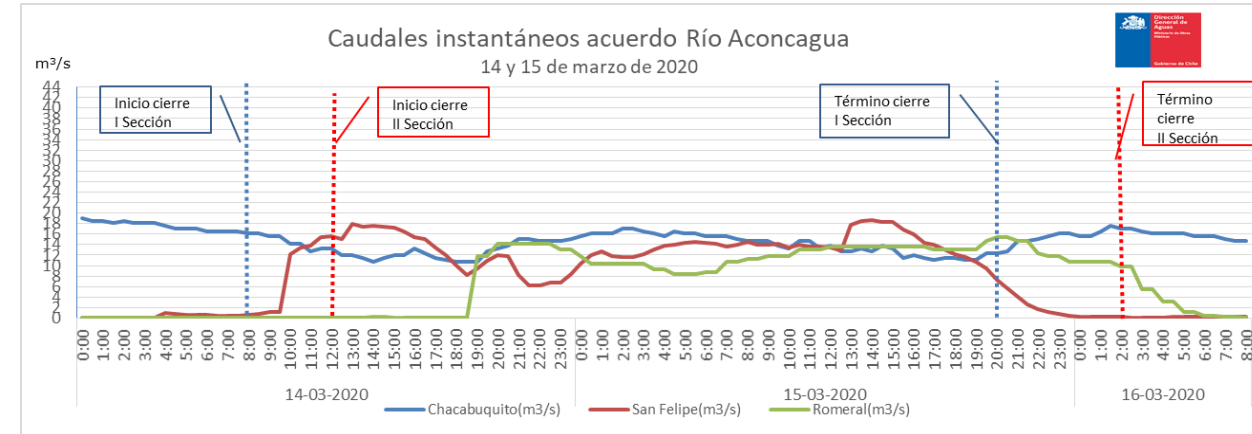
Antecedentes

- 29 de noviembre la DGA y el Gabinete MOP logran que los usuarios firmen un acuerdo de redistribución.
- El acuerdo de redistribución tendrá vigencia hasta el 30 de abril de 2020.
- La DGA se compromete a verificar el cumplimiento.

Cierre de compuertas semanales

- JV I Sección:
 - 36 horas a la semana: Desde el sábado a las 08:00hrs. hasta las 20:00 hrs. del día domingo.
- JV II Sección:
 - 38 horas a la semana, Desde el sábado a las 12:00hrs. hasta las 02:00 hrs. del día lunes.
- El Canal La Petaca se dejará regulado para abastecer la planta de Esva de la comuna de Los Andes.

Resultados y Conclusiones



- Respecto al cierre de compuertas de los canales de la Junta de Vigilancia de la 1° sección del río Aconcagua, se verificó el día sábado 14 de marzo, que el canal La Pirca presentaba su compuerta abierta. El día domingo 15 de marzo se verificó que todos los canales visitados cumplieron con el acuerdo (Foto 1 y 2).
- Respecto a la Junta de Vigilancia de la 2° sección del Río Aconcagua, se verificó que el día 14 de marzo el canal Purehue mantuvo su compuerta abierta y los canales Romeral, Estancilla y Comunero mantuvieron una apertura parcial de 20%, 10% y 15%, respectivamente. El día 15 de marzo, el canal Purehue mantuvo una apertura total de su compuerta y los canales Comunidad Panquehue y Comunero presentaron una apertura parcial de un 15%. Ambos días, 14 y 15 Marzo, el canal Lorino mantuvo una apertura del 15% de su compuerta, sin embargo la descarga permaneció abierta (Foto 3 y 4).
- Caudal promedio (m³/s) y Volumen (m³) aportado a la Estación Romeral, tomando en consideración las horas efectivas que pasaron caudales superiores a lo que había sin turno: **6,63 m³/s y 1.437.640 m³**.



Foto 1. Canal La Pirca.



Foto 2. Canal San Miguel.



Foto 3. Canal Purehue.



Foto 4. Descarga Canal Lorino.